

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 833

Número de Repertorio: 1751

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 833 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300582556	QUIÑONEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	CAUSANTE
1301103295	QUIÑONEZ SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO	CAUSANTE
1306299676	ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY	COMPRADOR
1301351381	QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1061908000	40396	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 27 marzo 2023

Fecha generación: lunes, 27 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 2 8 4 7 2 R P G C G A Q





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ, A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL GEOVANNY ALONZO DELGADO.

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$. 40.000.00

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00460

AUTORIZADA EL 24 DE MARZO DEL 2023

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2023

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTAPRIMERA



Factura: 001-002-000068539



20231308002P00460



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308002P00460					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2023, (11:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301351381	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306299676	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40000,00					

 Al. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P00460
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (11:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf21383257366- https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf23983257471 https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf23083256862
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras40396 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras-ve-620274 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barrasve-720274
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&qsr+prescripciondesde+el+correo+demauead4@gmail.com https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&qsr+prescripciondesde+el+correo+demauead4@gmail.com
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN: CALLE SAN JUAN 1044
 TELEFONO: 0992882480 - 0992882480
 mendozap@notmanta.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000068539

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00460

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ, A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL GEOVANNY ALONZO DELGADO.

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$. 40.000.00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, la señora **MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO**, portadora de la cédula número **uno tres uno uno tres seis cuatro ocho cuatro guión seis**, quien dice ser de estado civil casada, de treinta y ocho años de edad, de Profesión Ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle ocho y avenida diecinueve de la ciudad de Manta, teléfono número 0992882480, correo electrónico número ma_uad4@gmail.com, quien interviene en

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR

calidad de apoderada de la señora **DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ**, con número de cédula **uno tres cero uno tres cinco uno tres ocho guión uno**, de estado civil casada, de setenta y cinco años de edad, Jubilada, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América, tal como consta del poder adjunto, además manifiesto que su Mandante se encuentra viva y que dicho poder no ha sido revocado, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante; y, por otra parte el señor **MANUEL GEOVANNY ALONZO DELGADO**, portador de la cédula número **uno tres cero seis dos nueve nueve seis siete guión seis**, quien declara ser de estado civil casado con la señora **CECILIA MONSERRATE PICO DELGADO**, de cincuenta años de edad, de Ocupación Chofer Profesional, domiciliado en el Sitio El Aromo de la ciudad de Manta, teléfono 0993170366, correo electrónico manuelalonzo1973@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, con parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente; y en virtud de



NOTARIA SEGUNDA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION PLAZA PATENIA
 TELEFONO 0995257144 - 0995262138
 paco@mendozaabogados.com



haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO**, portadora de la cédula

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 -Manta- Ecuador

número **uno tres uno uno tres seis cuatro ocho cuatro guión seis**, de estado civil casada, de treinta y ocho años de edad, de Profesión Ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle ocho y avenida diecinueve de la ciudad de Manta, teléfono número 0992882480, correo electrónico número maeuad4@gmail.com, quien interviene en calidad de apoderada de la señora **DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ**, con número de cédula **uno tres cero uno tres cinco uno tres ocho guión uno**, de estado civil casada, de setenta y cinco años de edad, Jubilada, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de New York, Estados Unidos de América en fecha catorce de Septiembre del dos mil veintidós, además manifiesto que su Mandante se encuentra viva y que dicho poder no ha sido revocado, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante, a quien es le denominará simplemente como "**LA APODERADA DE LA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **MANUEL GEOVANNY ALONZO DELGADO**, portador de la cédula



NOTARÍA SE CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MONSERRATE BRIONES
DIRECCIÓN CALLE S. VENEZUELA
TELÉFONOS 09931257234 - 09931262263
pab_mendoza@hotmail.com



número **uno tres cero seis dos nueve nueve seis siete guión seis**, de estado civil casado con la señora **CECILIA MONSERRATE PICO DELGADO**, de cincuenta años de edad, de Ocupación Chofer Profesional, domiciliado en el Sitio El Aromo de la ciudad de Manta, teléfono 0993170366, correo electrónico manuelalonto1973@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Con fecha veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera de la ciudad de Manta el dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, en la que los señores **ISABEL VERA REYES y FEDERICO VERA REYES**, dan en venta a favor del señor **SERAFIN WILFRIDO QUIÑONES SANCHEZ**, soltero, Un solar ubicado en este puerto con diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE Calle Córdova, POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO Terreno de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta Ecuador

Calle publica sin nombre; b) Al fallecimiento del señor **SERAFIN WILFRIDO QUIÑONES SANCHEZ**, queda como heredero su hermano el señor **PEDRO ANTONIO QUIÑONEZ SANCHEZ** (soltero), tal como consta en la posesión efectiva ordenada por el Juez Sexto de lo Civil de Manabí (juicio No. 073-90), en fecha catorce de Febrero de mil novecientos ochenta é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiuno de Febrero de mil novecientos ochenta; c) Al fallecimiento del señor **PEDRO ANTONIO QUIÑONEZ SANCHEZ**, queda como heredera su hija la señora **DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ** (soltera), tal como consta en la posesión efectiva celebrada en la Notaria Primera de la ciudad de Manta en fecha treinta de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha catorce de Julio de Mil novecientos noventa y cuatro. Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como



NOTARÍA SEGUNDA DE MENDOZA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDAS
TELÉFONO 091-573111-552622-87
patmendoza@hotmail.com



habilitante. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**
MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO, manifiesta y declara que su Mandante la señora **DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ**, es la heredera del causante **PEDRO ANTONIO QUIÑONEZ SANCHEZ**, quien a su vez era heredera del causante **SERAFIN WILFRIDO QUIÑONES SANCHEZ**, que acepta su Mandante la sucesión del bien inmueble ante descrito, además declara que su Mandante hasta la presente fecha no ha realizado inventario solemne, por razón de que este es el único bien inmueble que dejó el causante y no hay nada más que inventariar. Adjunto las copias certificadas de las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimiento de los causante, heredera y la Declaración del impuesto a la Renta para que formen parte de esta escritura. **CUARTA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:** Con los antecedentes expuestos, la señora **MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO**, manifiesta y declara que su Mandante la señora **DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ**, en calidad de heredera del causante señor **PEDRO ANTONIO QUIÑONEZ SANCHEZ**, quien a su vez era heredero del causante

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
-MAMA ESCUDOR

SERAFIN WILFRIDO QUIÑONES SANCHEZ, tiene a bien dar en venta los derechos y acciones que le corresponde sobre el terreno descrito en la cláusula segunda, a favor del señor **MANUEL GEOVANNY ALONZO DELGADO**, lo derechos y acciones que le corresponde, sobre el Lote de terreno ubicado actualmente en la avenida veintiséis entre calles nueve y diez de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y Calle Córdova, **POR ATRÁS** diez metros y terreno de los vendedores, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinte metros y terreno de los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** veinte metros y Calle publica sin nombre. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. QUINTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** precio que el comprador canceló a la apoderada de la vendedora mediante transferencia a la cuenta de ahorros No. cuenta de ahorros No. 2208911595 del Banco Pichincha, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que



NOTARÍA SEGUNDA DE MENDOZA
 ABOG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN CALLE 8 Y AV. ITALIA 4
 TELEFONO 0994737244 - 05232333
 par.mendoza@notm1.com



formular. **SEXTA: TRANSFERENCIA.** La apoderada de la vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, los derechos y acciones que le corresponde sobre el inmueble ante descrito. **SEPTIMA:** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como derechos y acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **OCTAVA: SANEAMIENTO.** El comprador, acepta la transferencia de dominio que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado lote de terreno. **NOVENA: DECLARACION DE LA PARTE VENDEDORA.** La señora **MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO,** declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento de propiedad de su Mandante la señora **DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ,** no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 -Montevideo-

certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **DECIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El Comprador, declara que los valores que utiliza para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio en la calle ocho y avenida diecinueve



NOTARÍA SECTOR PÚBLICA MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN CALLE 8 Y AV. BOLIVIA 4
 TELÉFONO 0991703666 - 099222883
 patricia.mendoza@hotmail.com



de la ciudad de Manta, teléfono número 0992882480, correo electrónico número 0992882480@mail.com; y, la parte compradora señora como domicilio en el Sitio El Aromo de la ciudad de Manta, teléfono 0993170366, correo electrónico manuelalonzo1973@hotmail.com. Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física; y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy

fe. - *[Signature]*

Elaborado R.M.S.P.

[Signature]



MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO
C.C.No. 2311364846
APODERADA DE LA SEÑORA DIGNA MARGARITA
QUIÑONEZ CHAVEZ

[Signature]



MANUEL GEOVANNY ALONZO DELGADO
C.C.No. 1306299676

[Signature]

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 188 / 2022

Tomo . Página 188



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 14 de septiembre de 2022, ante mi, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1301351381, con domicilio en 92-11 178 PL. JAMAICA, NY 11433, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MARIA EUGENIA ALCIVAR DELGADO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1311364846, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN TERRENO, con número 927, ubicado en calle 9 y avenida 26, en la ciudad de MANTA, Provincia de (U) MANABI, República del Ecuador, de doscientos trece metros cuadrados; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Digna M. Moruza

DIGNA MARGARITA QUIÑONEZ CHAVEZ

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 14 de septiembre de 2022

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: 6.2

Valor: \$30,00



10238754-188



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130135138-1

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINONEZ CHAVEZ
DIGNA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
ROBERT LUCIANO MOREIRA





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUINONEZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ DOMINGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-19

INSTRUMENTO A1343E3242

000458323

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





[Faint handwritten text]



Ficha Registral-Bien Inmueble

40396

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004715
Certifico hasta el día 2023-02-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 17 mayo 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este puerto con diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle Cardova
POR ATRAS: Y EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de los vendedores POR EL COSTADO DERECHO: Calle publica sin nombre.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	127 jueves, 24 marzo 1966	79	79
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	2 miércoles, 21 febrero 1990	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	22 jueves, 14 julio 1994	56	58

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 marzo 1966

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

los menores estan representados mediante licencia judicial por su señor Pade don Antonio Vera Velasquez viudo otorgamiento hecho a favor del Señor Serafin Wilfrido Quiñones Sanchez esta representado oficiosamente por el compareciente señor Pedro Antonio Quiñones Sanchez, compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto con diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIÑONES SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA REYES FEDERICO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA REYES ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 21 febrero 1990

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Número de Inscripción : 2

Número de Repertorio: 376

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 febrero 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DENTRO DEL JUICIO N. 073-90

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	QUIÑONEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 14 julio 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 1994

Fecha Resolución: martes, 03 mayo 1994

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO- INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, bien inmueble ubicado en este canton de Manta en la avenida 26 entre las calles 9 y 10

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	QUIÑONEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR DELGADO MARIA EUGENIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004715 certifico hasta el día 2023-02-15, la Ficha Registral Número: 40396.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede enfoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Barríos
Notaría Pública Segunda
- Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 40396

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 6 6 2 H V I 9 0 H Y



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

290662HVI90HY

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 290662HVI90HY

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23004715

NÚMERO DE FICHA: 40396

SOLICITANTE: ALCIVAR DELGADO MARIA EUGENIA - 1311364846001

BENEFICIARIO: ALCIVAR DELGADO MARIA EUGENIA - 1311364846001

FECHA DE SOLICITUD: 2023-02-15 16:42:50

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-04-16 00:00:00

[Ver certificado](#)





Nº 032023-088255

Manta, martes 21 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUIÑONES SANCHEZ
SERAFIN WILFRIDO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301103295**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza B. Torres
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 21 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189096JXIKBMP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

189096JXIKBMP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 189096JXIKBMP

NÚMERO: 032023-088255

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA

BENEFICIARIO(A): QUIÑONES SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301103295

FECHA DE SOLICITUD: 2023-03-21 17:12:54

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-04-21

[Ver certificado](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012023-083662

N° ELECTRÓNICO : 224039

Fecha: 2023-01-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-19-08-000

Ubicado en: CALLE CORDOVA AVE. 26

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301103295	QUINONES SANCHEZ-SERAFIN WILFRIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,200.00

CONSTRUCCIÓN: 4,500.00

AVALÚO TOTAL: 64,700.00

SON: SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184477DOLTOOQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-09 12:10:11

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

184477DOLTOOQ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 184477DOLTOOQ

NÚMERO: 012023-083662

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301351381

CLAVE CATASTRAL: 1061908000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-01-17 18:09:14

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 032023-088277

Manta, miércoles 22 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-19-08-000 perteneciente a QUIÑONES SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO con C.C. 1301103295 ubicada en CALLE CORDOVA AVE. 26 BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$64,700.00 SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$64,700.00 SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 21 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189118F3BG7BL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





SEGUIMOS
TRABAJANDO
CON
DIGNIDAD
Denunciamos malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrate

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

189118F3BG7BL

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 189118F3BG7BL

NÚMERO: 032023-088277

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA

CLAVE CATASTRAL: 1-06-19-08-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-03-22 09:23:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-04-21

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001
 Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105441
DE ALCABALAS
 Fecha: 17/01/2023 Por: 517.60
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 17/01/2023

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
 Tradente-Vendedor: SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO
 Identificación: 1301103295 Teléfono: SD Correo: info@manta.gob.ec
 Adquiriente-Comprador: ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY
 Identificación: 1306299676 Teléfono: NA Correo:
 Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 17/01/2023
 Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
 1-06-19-08-000 64,700.00 200.00 CALLECORDOVA AVE.26 64,700.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	647.00	323.50	0.00	323.50
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	194.10	0.00	0.00	194.10
Total=>		841.10	323.50	0.00	517.60

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			323.50
Total=>				323.50

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... 2023 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479
Contacto - Mapa del sitio

de 1

24/2/2023 10:41

Portal Ciudadano

https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barra



Validar documentos digitales

Turno en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-620274

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-620274

TITULO DE CREDITO: T/2023/105441

TRANSACCION: 001014060591

FECHA: 2023-02-10

VALOR PAGADO: \$ 517.60

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/105441	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 194.10
T/2023/105441	DE ALCABALAS	\$ 323.50





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105442

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 17/01/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 17/01/2023

Contribuyente: SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1301103295

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Dirección: SD

Detalle:

Base Imponible: 64700.0

VE-720274



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO

Identificación: 1301103295

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY

Identificación: 1306299676

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-06-19-08-000	64,700.00	200.00	CALLECORDOVA AVE.26	64,700.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	809.75	808.75	0.00	1.00
Total=>		809.75	808.75	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			808.75
Total=>				808.75

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... 17/01/2023 en la forma lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	64,700.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	64,700.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	64,700.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	64,700.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



SEGUIMOS
TRABAJANDO
JUNTOS
Por un Manta de
funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-720274

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-720274

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/105442

TRANSACCIÓN: 001014/060592

FECHA: 2023-02-10

VALOR PAGADO: \$ 1.00

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/105442	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 1.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465896

Contribuyente
Quiñones Sanchez Serafin Wilfrido

Control
000000887

Nro. Título
465896

Identificación
13xxxxxxx5

Certificado de Solvencia

Expiración
2023-03-15

Expiración
2023-02-15

Expedición

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar					\$3.00
Valor Pagado					\$3.00
Saldo					\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-15 10:19:56) con forma(s) de pago (EFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
16/02/2023 10:59:18 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1420939029
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 6.48
Comision Efectivo: 0.51
IVA S: 0.06
TOTAL: 7.05
SUJETO A VERIFICACION

16 DIC 2022
AGENCIA NOTARIAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1758183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00007114
Fecha: 16/02/2023 10:59:42

No. Autorización:
16022023011758183520001205652700071142023105915

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

GRACIAS POR SU VISITA
Sin Derecho a Credito Tributario

16 DIC 2022
AGENCIA NOTARIAL
MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
CUENTAS DE AHORRO
Cuenta...: BP-AH 2208911595
Nombre...: Maria Alcivar
Documento: 14520089
Efectivo...: 39,500.00
Total....: 39,500.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0006 - AG. MANTA
Cajero...: MXCEDENO
Fecha...: 2023/MAR/24 10H08
Control...: Sec-61, En Linea

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
-Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO

NUI/Pasaporte: 1301103295

Sexo: HOMBRE

Edad: 69

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 19 DE ENERO DE 1990

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 22 DE ENERO DE 1990

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 24 / 24

Datos del padre: No Registra

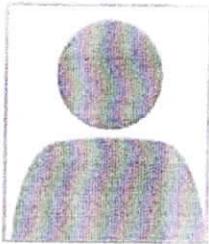
Datos de la madre: JESUS SANCHEZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO



Abg. Patricia Mendoza Biondes
Notaria Pública Segunda
-Manta- Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... de foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico. ... el día de hoy ... 24/02/2023 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Biondes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 231-832-57366



231-832-57366

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

13-0110329



CERTIFICO: Que en el tomo de nacimientos del año de

Nº 19 , en la página y con el número
 la partida de nacimiento de
 hij legítim de
 y de ,nacid el
 día de de , a las
 de la en la parroquia de
 de 196 , a de 196

P Nº 502375

Valor:
INCUENTA
CENTAVOS

EL JEFE CANTONAL,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PORTE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas... anverso
reverso son iguales a las
originales. Manta, 14/03/2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

QUIÑONEZ PEDRO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1300582556

Sexo: HOMBRE

Edad: 75

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 11 DE MARZO DE 1994

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

No Registra

Fecha de registro de defunción: No Registra

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

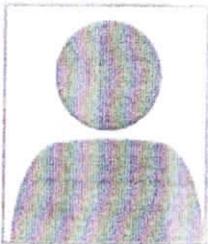
Tomo / Página / Acta: 1 / 118 / 118

Datos del padre: JOSE QUINONEZ

Datos de la madre: No Registra

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) util(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 239-832-57471



239-832-57471

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: QUIÑONEZ PEDRO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1300582556 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1918

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de registro de nacimiento: 1918

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 586 / 754

Datos del Padre: JOSE QUINONEZ

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: No Registra

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 230-832-56862



230-832-56862

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1301351381 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1948

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1948

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 26 / 150

Datos del Padre: QUIÑONEZ PEDRO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ DOMINGA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) uti(l)es fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 232-832-56719



232-832-56719

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

Miércoles, 15 de febrero de 2023



Contribuyente:
QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1301351381
 Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **QUIÑONEZ PEDRO ANTONIO** con identificación número **1300582556**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **11/03/1994**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301351381	QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Código de verificación: **SRIEHL2023000073969**
Fecha y hora de emisión: **15 de febrero de 2023 11:54**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

Miércoles, 15 de febrero de 2023

Contribuyente:
QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1301351381
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **SANCHEZ SERAFIN WILFRIDO** con identificación número **1301103295**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **19/01/1990**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301351381	QUIÑONEZ CHAVEZ DIGNA MARGARITA	Tercero interesado

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Código de verificación:

SRIEHL2023000074024

Fecha y hora de emisión:

15 de febrero de 2023 16:47

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR DELGADO MARIA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ANDRES LOOR SELLAN

131136484-6



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERA

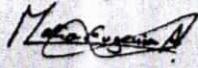
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR MURILLO DIOGENES HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO TORO YOLANDA AURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2021-01-18
FECHA DE EXPIRACION
2031-01-18

V233312222

NOTARIAS SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El Consejo Nacional Electoral garantiza la transparencia y la integridad de los procesos electorales, de acuerdo con el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 475 de la Constitución y Código de la Democracia.

J. M. A. B.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACION
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0002 FEMENINO
ALCIVAR DELGADO MARIA EUGENIA

N 64534955

CC II. 1311364846



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas/útiles, diversos reversos son iguales a sus originales. Manta 24/03/2023

Abg. Patricia Mendoza Brion
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO LUCAS CEFERINO DESIDERIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO ANA SENCION
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
PICO DELGADO CECILIA MONSERRATE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 05 AGO 2022

CÓDIGO DACTILAR
E334311242
 TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
No donante



I<ECU0324092493<<<<<<1306299676
7301016M3208058ECU<NO<DONANTE2
ALONZO<DELGADO<<MANUEL<GEOVANN

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY
 NOMBRE
MANUEL GEOVANNY
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
01 ENE 1973
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 MANTA
 FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
 No DOCUMENTO
032409249
 FECHA DE VENCIMIENTO
05 AGO 2032
 NACIMEN
383859

NUI.1306299676 *Manuel G. Alonzo*



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La Democracia está en mí

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN
 LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que suscribe este documento declara que es el titular de su cédula de identidad y que sus datos personales son correctos y veraces.

Alonzo
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA **MANABI**
 CANTÓN **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **MANTA**
 ZONA **1**
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**
ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY



N. 51214991
 Cédula No. 1306299676

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

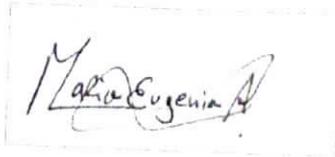
DONTE... reproducciones que consistan en... fojas útiles, al verso reversos son iguales a sus originales, Manta... 21.05.2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311364846

Nombres del ciudadano: ALCIVAR DELGADO MARIA EUGENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR SELLAN LUIS ANDRES

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2007

Datos del Padre: ALCIVAR MURILLO DIOGENES HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO TORO YOLANDA AURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-847-83918



230-847-83918

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306299676

Nombres del ciudadano: ALONZO DELGADO MANUEL GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO DELGADO CECILIA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1996

Datos del Padre: ALONZO LUCAS CEFERINO DESIDERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO DELGADO ANA SENCION

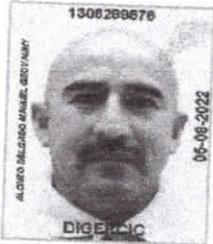
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Manuel G. Alonzo

*Abg. Patricia Mendoza Páez
Notaria Pública Susana
Manta Ecuador*

N° de certificado: 236-847-83977



236-847-83977

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. CODIGO NUMÉRICO: 20231308002 P00460. LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

